

**Zurda**

Ruth Zavaleta Salgado

X: @Zavaleta_Ruth

¿Hacia dónde vamos?

• La autocensura y el silencio sólo abonan a la creencia de que Morena tiene la verdad absoluta

¿Hacia dónde vamos? Es el título de uno de los varios foros organizados (en este caso por **Guadalupe Salmorán Villar** y **Lorenzo Córdova Vianello**) en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, encabezado por la directora, **Mónica González Contró**, para debatir sobre la democracia y las ideas en torno a la plausible reforma político electoral que está cocinando la comisión presidencial encabezada por **Pablo Gómez**, y que, a decir de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, la iniciativa será presentada en el mes de enero del 2026.

En términos generales, la reacción de algunos partidos políticos, académicos e investigadores frente a la idea de la presidenta **Sheinbaum** de presentar una nueva iniciativa de reforma político electoral, se encuentra dividida entre quienes opinan que ya se tiene que analizar el tema y los que quieren esperar a conocer el contenido de la iniciativa. Yo soy de las personas que opina que no hay que esperar y, por el contrario, hay que impulsar el debate respecto a posibles cambios constitucionales y legales en la materia, pero, en primer lugar, no a través de propuestas que se quedarán en el anonimato de los foros de la comisión presidencial, sino de manera pública y abierta, tal y como lo están haciendo en la UNAM algunos institutos y facultades, pero, también, en los diferentes espacios de la sociedad civil organizada, medios de comunicación, instituciones académicas y de investigación, partidos políticos y asociaciones políticas, porque frente a la estrategia de gobierno, la autocensura y el silencio sólo abonan a la creencia de que Morena tiene la verdad absoluta respecto al rumbo del régimen político mexicano. En segundo lugar, exigirle al INE que, en el contexto de sus atribuciones, impulse el debate público de partidos nacionales y locales, instancias electorales y público en general, para que los ciudadanos escuchen y valoren las ideas, propuestas y posibles efectos de una reforma de este tipo, desde un espacio neutral y libre.

Como dijo el poeta **Antonio Machado** “se hace camino al andar”, por lo tanto ni el silencio ni la espera son opciones frente a la demolición de las instituciones que todos hemos

construido para convivir en paz y alcanzar un desarrollo justo e igualitario de la sociedad, luego entonces, desde mi punto de vista, calculan mal quienes, quizás, piensan que, cuando la presidenta **Sheinbaum** presente su iniciativa de reforma que incluya acabar con la autonomía del INE o para recortar el número de legisladores en las Cámaras de Diputados, Senadores y congresos locales, o los recursos a los partidos políticos, se van a repetir las masivas marchas de la Marea Rosa para hacerla desistir, porque si bien es cierto que las movilizaciones de 2024 fueron importantes, lo fundamental fue que los ciudadanos teníamos el respaldo de una SCJN con una mayoría de ministros que defendieron el régimen democrático y el Estado de derecho, con resoluciones que frenaron el plan B del expresidente **López Obrador**, pero hoy sólo tenemos una institución conformada mayoritariamente por militantes del mismo partido que pretende votar esos cambios en el Congreso, aun a costa de acabar con la equidad política y poner en duda la legitimidad del poder público.

En lo particular, sobre la reforma electoral, me inclino a pensar que no sólo es necesaria, sino urgente, porque, a pesar de las diversas reformas desde 1977, persisten problemas estructurales que han impactado la división de Poderes y la democracia, por ejemplo, en la elección y conformación del Poder Legislativo, las distorsiones de sobrerepresentación política que sirvieron para conformar la arbitraria mayoría hegemónica de Morena y sus aliados en la actual legislatura del Congreso de la Unión. También para corregir errores como el de haber incrementado a cuatro senadores en lugar de dos por entidad federativa, o el de haber aprobado las candidaturas independientes sin garantizar equidad en su registro y contienda electoral, o no incrementar el número de diputados locales y regidores por la vía de representación proporcional para impulsar una mayor participación de partidos locales y candidatos independientes y representantes de los grupos minoritarios (comunidad LGBT, personas con discapacidad, de las comunidades indígenas y de la representación migrante).